DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10938
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER13270

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Nancy Milena Garcia Forero			**SOLICITANTE**
CAT	11	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Agosto 8 de 2017	**HORA**	12:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 7 Este No. 5-20	**ÁREA DIRECTA**			50m²				
SECTOR CATASTRAL	La Peña	**POBLACIÓN ATENDIDA**			150				
UPZ	96 – Lourdes	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	145-		
LOCALIDAD	3 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0013LMYN	**OFICIO REMISORIO**			CR-28285				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Local

3. ANTECEDENTES

En atención a los radicados de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura	Amenaza por remoción en masa: Media
Zona de tratamiento especial: Noi	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura 1. Localización predio de la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

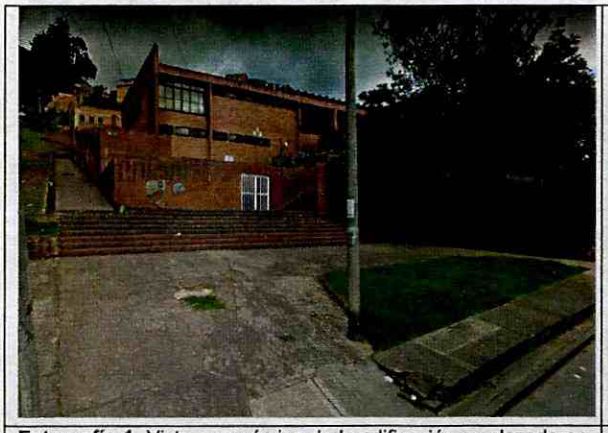
4. DESCRIPCIÓN.

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 8 de Agosto de 2017 al predio de la Carrera 7 Este No. 5 – 20 en el Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe, donde se emplaza el Colegio IED Los Pinos Sede B – Efraín Cañavera. (Ver, Fotografía 1).

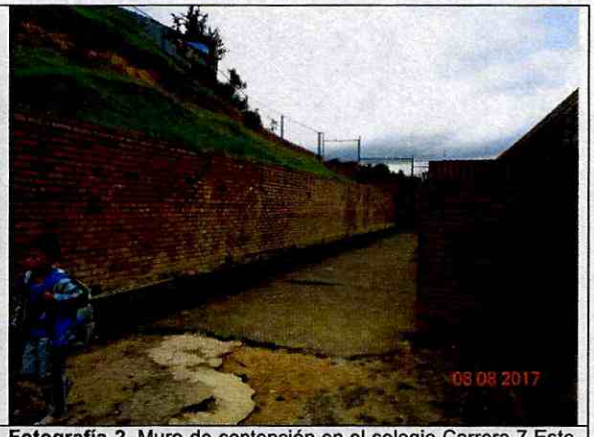
Con base en la inspección visual, se identificó un muro de contención en mampostería de aproximadamente 20 cm de ancho, 10 m de largo y 2 m de alto, presentan dos filas de ventanas que funciona como drenes, espaciadas en algunos sectores cada 1.5 m, cual está conteniendo una ladera aparentemente en roca, moderadamente meteorizada, de alta pendiente (>45°) y con cobertura en pastos. En la corona se emplazan algunas viviendas de 2 y 3 niveles. (Ver fotografía 2).

El muro presenta un abombamiento en su parte media y perdida de verticalidad, (Ver, Fotografía 3). Dentro de las posibles causas, por las que se generaron los daños evidenciados, pueden estar que los muros en mampostería no son las obras más adecuadas como medida de contención, la falta de mantenimiento del muro y mal manejo de aguas, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada. (Ver, Fotografías 4 a 6)

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista panorámica de la edificación emplazada en Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera.



Fotografía 2. Muro de contención en el colegio Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Perdida de verticalidad del muro de contención en la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera



Fotografía 4. Viviendas emplazadas en la parte alta de la ladera donde se encuentra el muro de contención en la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera.



Fotografía 4. Ladera contenida al costado sur del predio de la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera.



Fotografía 4. Otras obras de contención para la ladera al costado sur del predio de la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Colapso parcial y/o total del muro en mampostería evaluado, comprometiendo la funcionalidad y transitabilidad del sendero localizado en la parte baja de la ladera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del muro de contención en mampostería localizado en el costado sur en el predio Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera. Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe. Inspección realizada el día 08 de Agosto de 2017.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad del muro de contención en mampostería localizado en la parte baja de la ladera al costado sur del predio de la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera, Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe, no se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio por los daños identificados, sin embargo, un muro en mampostería no es la medida más adecuada para contener la ladera con las características mencionadas anteriormente, es posible que ante cargas atípicas como por ejemplo un sismo, la estabilidad y funcionalidad se pueda ver comprometidas, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

- Si bien la visita se enfocó en el muro de mampostería, la funcionalidad del Colegio los Pinos – Efraín Cañavera, Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe no se encuentra comprometida por los daños evidenciados en el muro en mampostería localizado en la parte baja de la ladera al costado sur del predio de la Carrera 7 Este No. 5 -20, Colegio los Pinos – Efraín Cañavera, Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la predio de la Carrera 7 Este, No. 5 – 20 IED Los Pinos Sede B – Efraín Cañavera (áreas evaluadas) en el Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe, implementar acciones necesarias teniendo en cuenta que el muro evaluado es en mampostería y no es la medida de contención más adecuada; esto con el fin de garantizar la estabilidad de la ladera.

- A los responsables del predio de la de la Carrera 7 Este, No. 5 – 20 IED Los Pinos Sede B – Efraín Cañavera (áreas evaluadas) en el Sector Catastral La Peña de la Localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro y del terreno en general.

- Teniendo en cuenta la función del predio de la Carrera 7 Este, No. 5 – 20 IED Los Pinos Sede B – Efraín Cañavera (áreas evaluadas) en el Sector Catastral La Peña de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la Localidad de Santa Fe, se recomienda a la Secretaria Distrital de Educación tener en cuenta lo estipulado en la Ley 400 de 1997; modificada por la Ley 1229 de julio 16 de 2008, en su Artículo 54°.- Actualización de las edificaciones indispensables a las construcciones existentes cuyo uso las clasifique como edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, localizada en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica, de acuerdo con los procedimientos que habrá de incluir el Título A de la reglamentación, en un lapso no mayor de tres (3) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma: Nancy Milena García Forero Nombre: Nancy Milena García Forero Profesión: Ingeniera Civil, Magister en Ingeniería Civil - Geotécnica
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co